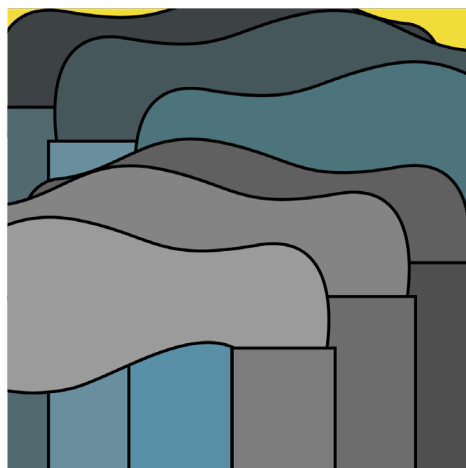
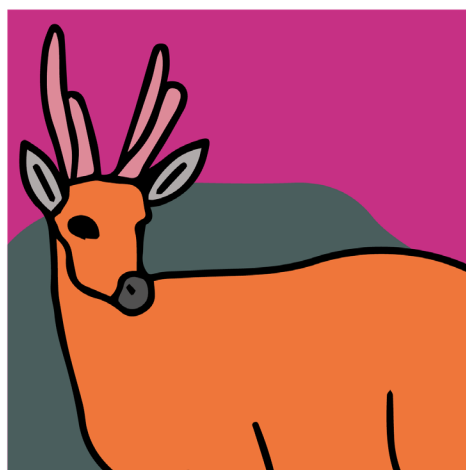


Cartilla N°2:

Ejes sociales críticos y sus impactos ambientales. Una aproximación histórico-conceptual



Cartilla N°2: Ejes sociales críticos y sus impactos ambientales. Una aproximación histórico-conceptual

Texto escrito por:

Laboratorio de Alternativas (Fundación SOL y OLCA)

Proyecto “Plataformas de ObservAcción Popular: Articulando alianzas sociales y sindicales para imaginar una transición justa”.

Organizaciones beneficiarias del proyecto:

Fundación SOL 

OLCA 

FESICEM 

Sindicato N°1 Chilquinta 

Junta de Vecinos 8R 

AFUSAM Higuera Talcahuano  AFUSAM HIGUERAS TALCAHUANO

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea

Su contenido es responsabilidad exclusiva de las organizaciones beneficiarias y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Financiado por
la Unión Europea

Diseño: Paula Pardo
Enero de 2025.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Compartir Igual
4.0 Internacional

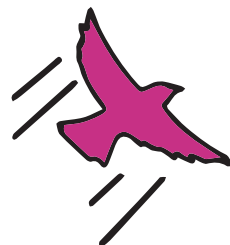




Contenido

Introducción	4
Pensiones	5
Vivienda	10
Sistema financiero y tributario	15
Salud	19
Trabajo	26
Conclusión	31
Bibliografía	32

Introducción



Este documento tiene como objetivo analizar las dinámicas y tendencias actuales del sistema mundial y de Chile a través de la óptica de algunos ejes sociales esenciales: Pensiones, Vivienda, Sistema Financiero y Justicia Tributaria, Salud y Trabajo.

Estos ejes son fundamentales tanto para la reproducción del capital como para la reproducción de la vida y la clase trabajadora, y sirven como anclajes o puntos de partida para la lucha contra la crisis socioambiental.

Cada eje se aborda desde una perspectiva histórico-conceptual, vinculada a las manifestaciones contemporáneas del capitalismo, con especial atención a América Latina y Chile, y su relación con la crisis múltiple que caracteriza el modo de vida actual, incluida la crisis socioambiental.

Aunque aquí se hace sólo una primera aproximación a los ejes o áreas, el enfoque que se aplica se distingue por su mirada amplia e integral, que resalta los procesos, dinámicas e interacciones, reconociendo la naturaleza conflictiva y contradictoria del sistema. A través de este análisis, buscamos contribuir a una comprensión profunda de la complejidad social y promover su transformación. Además, al incorporar las discusiones surgidas en los talleres del proyecto, se integran diversas voces y experiencias, visibilizando la búsqueda colectiva de comprensión, las convicciones e inquietudes en común, así como disposiciones para la acción.

Al final de cada sección se presenta una versión resumida del programa de investigación en desarrollo en cada área temática, pensada como insumo técnico-pedagógico para la agenda de incidencia que pueda surgir desde las plataformas de ObservAcción Popular.

El propósito final de este documento, como parte del proyecto en su conjunto, es contribuir a la construcción de un futuro alternativo en un mundo marcado por el sufrimiento y las contradicciones, pero también por las posibilidades de transformación. Más allá de comprender el presente, buscamos inspirar la generación de alternativas y acciones concretas.

Las pensiones y la seguridad social

La seguridad social representa un compromiso colectivo para la reparación y prevención de riesgos que afectan a las personas, garantizando condiciones mínimas para una vida digna. En sus inicios, los sistemas de seguro social se centraban en los/as asalariados/as. Sin embargo, el concepto contemporáneo de seguridad social ha evolucionado hacia un enfoque universal, cubriendo riesgos como vejez, enfermedad, desempleo, invalidez, entre otros, incluso para quienes no contribuyen directamente con sus cotizaciones al sistema.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) reconoce la seguridad social como un derecho humano fundamental (artículos 22 y 25). Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha establecido convenios y recomendaciones sobre seguridad social, definiéndola como la protección contra privaciones económicas y sociales derivadas de enfermedades, accidentes, desempleo o vejez, entre otras contingencias.

A pesar de los principios básicos de suficiencia, solidaridad y diálogo social promovidos por la OIT, el sistema de pensiones chileno carece de estas garantías, dejando a un gran sector de la población sin ingresos suficientes para una vida digna.

Los activos financieros de las pensiones privadas como sostén del capitalismo actual

En las últimas décadas, los fondos de pensiones han sido agentes centrales en la financiación del capitalismo. A nivel global, los activos de pensiones privadas alcanzaron 38 billones de dólares en 2015, representando más del 120% del PIB de los países de la OCDE (Skerrett, Weststar, Archer and Roberts, 2017). Estos fondos han incentivado la sofisticación de los mercados financieros, fomentando la propagación de prácticas que disciplinan tanto a los/as trabajadores/as como a los hogares.

El incremento en la disponibilidad de activos financieros, impulsado por la expansión de los sistemas de pensiones privadas basados en estos instrumentos, ha servido como un soporte temporal para el capitalismo. Esto ocurre en un contexto donde la inversión productiva enfrenta mayores riesgos y costos tecnológicos, mientras que la rentabilidad empresarial ha mostrado una tendencia a la baja, en línea con la disminución de la tasa de ganancia.

La caída en la rentabilidad genera una contracción de la inversión y de la actividad económica, lo que se intenta mitigar mediante estrategias como el aumento de la deuda privada, la creación de nuevos activos financieros y, en general, el traslado de las cargas de financiación del capital hacia los/as trabajadores/as (Roberts, 2016). Aunque este enfoque ha permitido “comprar tiempo” (Streeck, 2016), también ha profundizado la inestabilidad global y las tensiones sistémicas, intensificando las turbulencias características de un sistema capitalista en expansión financiera (Wallerstein, 1979, 2005).

Por otro lado, en los modelos más enfocados a las pensiones privadas, los/as trabajadores/as con mayores ingresos se benefician más, mientras que el esquema traslada el riesgo a los individuos, precarizando a los sectores de menores recursos (Skerrett, Weststar, Archer and Roberts, 2017). Chile es un ejemplo extremo de las complejidades de esta lógica, habiendo reemplazado completamente su sistema de reparto por un modelo de capitalización individual administrado por AFPs, y existiendo en general bajos salarios y alta inestabilidad laboral.

La inversión de los fondos en actividades que tienen graves consecuencias ambientales

Desde una perspectiva que entiende el territorio como parte integral del sistema mundial capitalista y de su correspondiente ecología, se propone una visión ampliada de las problemáticas asociadas al sistema de pensiones, trascendiendo el ámbito exclusivo de la seguridad social o las cuestiones estrictamente económicas.

En este marco, además de abordar el funcionamiento de los fondos de pensiones y las bajas pensiones, se pone énfasis en analizar el impacto que generan en los territorios las empresas y proyectos financiados con recursos provenientes del sistema previsional. En este sentido se puede destacar, por ejemplo, que en Chile las actividades extractivistas abarcan un 75,5% de las inversiones de las AFP en empresas que operan en el país (Gálvez, Sáez, Sato y Stevens, 2020).

Pensiones sin seguridad social: la historia reciente de Chile

Chile es uno de los países pioneros en América Latina en formar un sistema de seguridad social, lo que ocurrió hace casi un siglo. Durante el período comprendido entre 1952 y 1973, el país vivió una etapa conocida como de “rápida expansión en seguridad social”, en la cual operó un modelo de reparto, que se basaba en que los/as trabajadores/as activos/as financiaban las pensiones de quienes alcanzaban la edad de retiro. Sin embargo, este sistema fue desmantelado en 1981 durante la dictadura cívico-militar, dando paso al sistema de capitalización individual establecido por el Decreto Ley 3.500.

Durante sus últimos años de funcionamiento, el sistema de reparto chileno era financiado contributivamente mediante un esquema de cotizaciones compartido entre trabajadores y empleadores, siendo estos últimos los principales contribuyentes. Una característica destacada de este sistema era que el monto de la pensión estaba garantizado por el Estado, lo que daba certeza a los/as jubilados/as sobre los ingresos que recibirían. Sin embargo, uno de los principales desafíos del modelo eran las altas tasas de evasión en las cotizaciones por parte de las empresas, lo que afectaba la sostenibilidad del sistema.

En esta etapa histórica, el sistema de reparto también introdujo avances importantes en términos de equidad de género. A las mujeres se les otorgaba el derecho de jubilar antes que los hombres, a pesar de tener una mayor esperanza de vida. Además, estaban exentas de cumplir con un mínimo de cotizaciones para acceder a una pensión. Esto respondía a la valoración del trabajo doméstico no remunerado que desempeñaban, considerado una “función social que merece ser reconocida”, según lo expresó el entonces ministro de salubridad en 1952. Estas disposiciones fueron una forma de reconocer la doble carga laboral de las mujeres en el ámbito público y privado.

La administración del sistema de reparto estaba descentralizada y organizada por sectores económicos. Las principales instituciones eran las cajas de previsión, como la SSS (trabajadores obreros), EMPART (empleados particulares) y CONAEMPU (empleados públicos y periodistas). Cada caja contaba con normativas y formas de otorgamiento de pensiones distintas. Hacia finales de la década de 1960, existían 35 cajas de previsión y 150 regímenes previsionales diferentes, lo que generaba una estructura legal fragmentada con más de 600 cuerpos normativos, dificultando la gestión y uniformidad del sistema.

En 1979, bajo la dictadura de Augusto Pinochet, el sistema de reparto comenzó a ser desmantelado. En ese momento, había 2.291.183 cotizantes distribuidos principalmente en las tres cajas principales, con un pequeño porcentaje en otras instituciones. Fue en este contexto que el entonces ministro José Piñera lideró la reforma previsional, introduciendo un sistema de capitalización individual administrado por empresas privadas llamadas AFP. El decreto ley 3.500, promulgado en 1980 y en vigor desde 1981, estableció la transición hacia este nuevo esquema, marcando la privatización más grande de un sistema de pensiones en el mundo.

Las AFP comenzaron a administrar los fondos de los trabajadores de manera obligatoria para los nuevos cotizantes y de manera voluntaria - aunque habiendo una fuerte campaña de desinformación y presiones de empleadores- para quienes quisieran migrar desde el sistema de reparto, mediante un bono de reconocimiento otorgado por el Estado.

Desde su implementación, el sistema de capitalización individual ha sido objeto de críticas debido a las bajas pensiones que genera para los jubilados. Aunque las AFP manejan los fondos de pensiones, el Estado ha asumido un rol subsidiario cada vez mayor.

Además, las inversiones de las AFP han sido orientadas principalmente a grandes empresas y bancos, lo que beneficia al alto empresariado. Mientras tanto, los trabajadores, cuyos fondos financian estas operaciones, deben recurrir a créditos con altas tasas de interés para cubrir sus necesidades, reforzando un círculo económico desigual.

El modelo neoliberal impuesto priorizó la acumulación de capital para el mercado, relegando el bienestar de los/as pensionados/as. Entre tanto, los empleadores han aportado \$0 a las pensiones de vejez.

Reflexión de los talleres

Los temas vinculados a las pensiones y al contexto actual guardan una conexión directa con las discusiones desarrolladas durante la segunda jornada de talleres de 2024. A continuación, se presenta un resumen de las principales reflexiones realizadas en cada territorio¹.

Valparaíso: “En primer lugar, se plantea la distinción entre pensión y jubilación. En el sistema actual no existe la jubilación, porque la jubilación viene de júbilo y hoy nadie tiene júbilo al momento de jubilar, ya que las pensiones no alcanzan para financiar la vida. La lámina generadora refleja la indiferencia colectiva y el individualismo. Se identifican tres problemas principales: las pensiones no cubren las necesidades básicas, existe una despreocupación colectiva por la vejez y la publicidad engañosa de las AFP. Se evidencia el impacto de la discriminación de género en las pensiones y la precarización laboral que también afecta directamente a las mismas. Por otra parte, se critica la visión irreal de las AFP sobre la longevidad humana, ya que hacen cálculos de vida hasta los 110 años. Además, se señalan problemas políticos e ideológicos que han impedido soluciones efectivas. Finalmente, se plantea que el neoliberalismo, como estado actual del capitalismo, ha intensificado la mercantilización y la precarización de la vida”.

Biobío: “Se hace una profunda crítica al sistema de pensiones actual y la gran disparidad que existe, donde las fuerzas armadas reciben pensiones significativamente más altas en comparación con el resto de la población,

¹ Esta síntesis se elaboró a partir de la sistematización que se entregó en formato de cuaderno en el Encuentro Territorial de cada una de las Plataformas de ObservAcción Popular y que llevó por título: “Primer ciclo de talleres de educación popular 2024. Compendio de apuntes, materiales y evaluaciones”. Hubo una síntesis distinta para cada plataforma, que se entregó en su respectivo encuentro territorial. La primera cita se incluye en el compendio de Valparaíso y las siguientes, en los compendios de Biobío y Maipú-Cerrillos.

quienes han trabajado toda su vida y reciben pensiones miserables. Es esencial una fiscalización efectiva de las AFP, especialmente para aquellos que no han podido reclamar cotizaciones no realizadas. Además, las AFP invierten en empresas extractivistas con los fondos de las y los trabajadores, así las afectaciones son múltiples, se impacta la naturaleza, la calidad de vida, se lucra con los ahorros y no se tienen jubilaciones dignas. Finalmente, se menciona que es crucial ampliar la discusión hacia un sistema de pensiones que garantice seguridad social y un retiro digno, retomando el concepto de júbilo y adoptando los principios y conceptos desarrollados por las organizaciones sociales, trascendiendo así los paradigmas capitalistas”.

Maipú-Cerrillos: “El debate sobre las pensiones se centró en evidenciar la precariedad del sistema actual donde las AFP lucran a base de los ahorros de las personas que reciben una pensión mínima, mientras las AFP se enriquecen e invierten en grandes empresas extractivistas, profundizando la crisis climática y habitacional. También se señala la falta de dignidad del sistema, donde se reciben pensiones muy bajas luego de una vida de trabajo, y la dificultad de mejorar las pensiones sin un aumento de los sueldos, aunque también se menciona que incluso con salarios altos, las pensiones no alcanzan para una vida digna. Además, se destaca la imposibilidad de heredar pensiones, la dura realidad de los estudiantes en barrios marginales y la falta de alternativas. Así, el modelo actual mantiene las desigualdades, donde unos pocos se enriquecen con el dinero de muchas personas”.

En síntesis ¿Qué temas va abordar el área de Pensiones del proyecto y cómo?

El área de Pensiones se enfocará en analizar críticamente las medidas de protección social desde una perspectiva de seguridad social, utilizando como marco teórico la crítica al capitalismo como sistema mundial y su vínculo con la crisis socioambiental. La materia del área, según este análisis, no puede limitarse a garantizar pensiones dignas, sino que también exige la transformación del modelo económico y social que lo sostiene, y que, al mismo tiempo, las pensiones de los/as trabajadores/as sostienen.

El área abordará, de forma sistemática, el impacto de las bajas pensiones tanto en el plano general como en los territorios específicos. Asimismo, analizará las consecuencias socioeconómicas y ambientales de las inversiones realizadas por el sistema previsional en proyectos empresariales. Este enfoque permitirá comprender las interacciones entre el modelo previsional, la economía y la crisis ambiental.

Además, se promoverá el análisis colectivo de alternativas populares de cambio estructural, como las propuestas de la Coordinadora NO+AFP, y se explorarán estrategias para visibilizar la crisis previsional y prevenir los efectos negativos de las inversiones realizadas con fondos previsionales.



La vivienda en un sentido amplio: la residencia, el barrio y la forma de habitar el territorio

La vivienda no se limita a ser un “lugar cerrado y cubierto construido para ser habitado por personas”, como lo define la Real Academia Española (RAE). Su comprensión puede ampliarse acercándose a su origen etimológico en el latín, que alude a las “cosas con que o en que se ha de vivir”, una idea que está estrechamente relacionada con el “modo de vivir”.

Desde esta perspectiva, la vivienda trasciende su materialidad más tangible y específica para abarcar el espacio físico, social y cultural donde las personas habitan y desarrollan sus vidas. Por ello, no se reduce a la residencia individual, sino que integra el espacio doméstico, el barrio y los contextos sociales y ambientales de las personas y sus colectivos (Amérigo y Pérez-López, 2010). Esta comprensión permite abordar la vivienda como un nodo central en las relaciones humanas, profundamente influido por las condiciones históricas y materiales de cada sociedad.

Derecho universal a la vivienda y derecho a la ciudad

El derecho a la vivienda es un derecho universal, reconocido en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ahora bien, al considerar una perspectiva amplia de lo que implica la vivienda, también resulta imprescindible hablar del derecho a la ciudad.

Este último se puede definir como el “derecho de todos los habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales, a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna, que debe compartirse y pertenecer a todos los miembros de la comunidad” (Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, 2019).

Sin embargo, este horizonte de derecho colectivo enfrenta serios obstáculos en su concreción. Por el contrario, las lógicas capitalistas que mercantilizan el espacio urbano han contribuido al deterioro del medio ambiente urbano a nivel global y de la Naturaleza en general, lo cual afecta directamente el bienestar y la salud de las personas (Khan y Fakhruddin, 2015). Esta situación evidencia la tensión entre los derechos colectivos y las dinámicas de acumulación de capital, que tienden a excluir a las mayorías sociales del acceso a espacios urbanos necesarios y adecuados para una vida digna.

La urbanización capitalista y el espacio construido como mercancía

Para entender las causas estructurales de los problemas de vivienda actuales, es crucial analizar cómo el espacio construido se convierte en un instrumento para la acumulación de capital y cómo el capitalismo organiza y reconfigura el espacio urbano. Según Topalov (1979), la urbanización capitalista responde a la necesidad del capital de organizar todo el espacio urbano para maximizar su acumulación. Este proceso transforma el uso del suelo, la infraestructura y la vivienda en mercancías, concebidas no para satisfacer necesidades humanas, sino como vehículos de valorización económica.

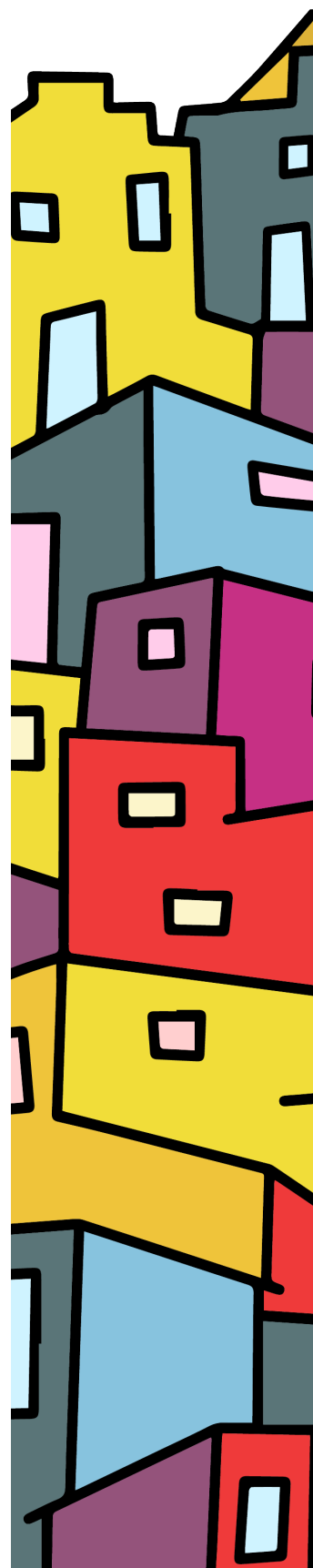
Para Topalov, la urbanización capitalista está ligada al desplazamiento de poblaciones y a la generación de desigualdades espaciales. La configuración de ciudades responde a la lógica de concentrar servicios, oportunidades y poblaciones en ciertas áreas, mientras se marginan otras. Esto refuerza la aglomeración en grandes urbes y la segmentación social y territorial, consolidando un modelo urbano funcional a la reproducción del capital.

Por su parte, Harvey (2012) analiza cómo, desde la crisis global de los años setenta, el capital, al saturar los sectores productivos industriales, busca nuevas áreas de valorización en circuitos secundarios y en el mercado de capitales. Esto incluye la expansión del mercado de la vivienda, la creación de infraestructura urbana y la especulación inmobiliaria. Estos procesos revitalizan la acumulación de capital, pero también generan exclusión social y transformaciones radicales en el uso del territorio. Un ejemplo claro es la gentrificación, que desplaza a las comunidades originarias de sus barrios en favor de usos más rentables para el capital.

Esta comprensión crítica permite abordar de manera más profunda las resistencias que emergen en torno al derecho a la ciudad. Las “ciudades rebeldes”, a las que se refiere Harvey (2013), reflejan las luchas colectivas por construir entornos urbanos y lazos sociales más democráticos y sanos frente a las lógicas de mercantilización.

Vivienda, medio ambiente y conflictos socioambientales

La vivienda, al ser el espacio donde transcurre gran parte de nuestra vida cotidiana, tanto a nivel privado como colectivo, se convierte en un lugar cargado de significado e identidad (Amérigo y Pérez-López, 2010). Esta centralidad hace que los problemas socioambientales tengan un impacto particularmente sensible para quienes habitan la vivienda y el barrio afectado. Además, la especulación inmobiliaria y la acumulación capitalista en los “circuitos secundarios de valorización del capital” generan impactos objetivos y crecientes en los espacios físicos y sociales donde vivimos.



A esto hay que agregar que en el contexto de crisis ecológica, los desastres socionaturales -resultantes de la forma en que se da la relación entre la sociedad y la Naturaleza- se han intensificado. Estos desastres no solo dependen del fenómeno físico en sí, sino también de la vulnerabilidad social, que está determinada por factores económicos, sociales y espaciales (Ugarte-Caviedes, 2015).

En Chile, esta vulnerabilidad se ve agravada por la desigualdad socioeconómica, la degradación ambiental y la ausencia de políticas sociales efectivas, lo que aumenta el impacto de desastres socionaturales como aluviones, incendios e inundaciones (Campos-Vargas, Toscana-Aparicio y Campos-Alanís, 2015). Estos eventos, que se intensifican y se hacen más frecuentes por la crisis climática, ponen de manifiesto la urgencia de una planificación territorial que tenga en cuenta la relación entre la vivienda, el medio ambiente y la justicia socioambiental, así como las respuestas colectivas y la acción desde las propias comunidades frente al problema urbano y de la vivienda.

Vivienda y medio ambiente en Chile: breve itinerario de la crisis reciente

La crisis de la vivienda en Chile no puede entenderse sin considerar los procesos históricos que han configurado el modelo de desarrollo urbano del país y su impacto en el medio ambiente. Desde las reformas urbanas de mediados del siglo XX hasta las políticas neoliberales instauradas en los años 70 y 80, el acceso a la vivienda ha sido profundamente marcado por la lógica de mercado y la especulación inmobiliaria.

Uno de los hitos clave fue la dictadura militar (1973-1990), período en el que se consolidó un modelo neoliberal que mercantilizó la vivienda y limitó el papel del Estado en su provisión. El énfasis en los subsidios habitacionales y el fomento a la propiedad privada generaron un acceso masivo a viviendas, pero a menudo de baja calidad y ubicadas en la periferia de las ciudades, lejos de los centros laborales y servicios básicos. Esto no sólo exacerbó las desigualdades sociales, sino que también contribuyó al deterioro ambiental al expandir el radio urbano de manera descontrolada.

En los años 90, con la denominada “transición a la democracia”, el modelo se mantuvo, aunque se intentaron algunas reformas para mejorar la calidad y ubicación de las viviendas. Sin embargo, la expansión urbana continuó siguiendo una lógica de lucro, que priorizó proyectos inmobiliarios por sobre una planificación territorial con enfoque ecosistémico. La falta de regulación efectiva permitió el avance de las ciudades sobre áreas rurales y ecosistemas frágiles, generando conflictos socioambientales, como la destrucción de humedales, el aumento de la contaminación y el despojo de comunidades, al mismo tiempo que se intensificaba el uso de suelo para actividades extractivistas.

En la actualidad, la crisis climática ha agravado estas dinámicas. Eventos extremos como aluviones, incendios forestales e inundaciones han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de las viviendas y barrios más precarios, generalmente habitados por sectores de menores ingresos. Estas comunidades, además de enfrentar riesgos ambientales mayores, suelen carecer de infraestructura resiliente y acceso a servicios básicos adecuados, lo que profundiza su exclusión social.

Un ejemplo paradigmático es el caso de los campamentos, que han crecido significativamente en los últimos años.

En suma, el itinerario de la crisis de vivienda en Chile refleja la interacción entre desigualdades estructurales y una lógica de desarrollo urbano que prioriza el capital por sobre las necesidades sociales y ambientales. Una crisis que hoy se ve atravesada e intensificada por la crisis ecológica global, enfrentando nuevos desafíos a propósito de los impactos del cambio climático y las políticas de transición energética.

Reflexión de los talleres

Los aspectos mencionados sobre la vivienda y el contexto actual están estrechamente relacionados con las reflexiones surgidas en la segunda jornada de talleres de 2024. La siguiente es una síntesis de lo señalado por territorio²:

Valparaíso: “El acceso a una vivienda digna debe ser un derecho universal y es fundamental que no se convierta en una carga que obligue a pagar un alquiler toda la vida. Se identifica a las inmobiliarias, el Estado y los partidos políticos como responsables de no satisfacer adecuadamente este derecho, dado que ‘el Estado no está a la altura de las necesidades de la población porque no se preocupa de ella’. A pesar de la disponibilidad de terrenos, existe un problema de hacinamiento y una falta de construcciones adecuadas para enfrentar las condiciones meteorológicas y geográficas de Chile. Además, se critica la ausencia de garantías para las viviendas y la inexistencia de políticas públicas efectivas para abordar estos problemas. Es esencial que las viviendas no solo sean espacios habitables, sino también hogares”.

Biobío: “La vivienda, entendida como un derecho fundamental, debe ofrecer un espacio digno y seguro que permita el desarrollo familiar y comunitario, más allá de los lazos consanguíneos. Es importante considerar el contexto territorial actual de las viviendas, ya que refleja las diferencias de clase. También la homogeneización residencial, donde las casas se reducen a lugares para dormir y continuar con la producción laboral. También se destaca

²Recordamos que se entregó una síntesis distinta para cada plataforma, en su respectivo encuentro territorial. La primera cita se incluye en el compendio de Valparaíso, y las siguientes, en los compendios de Biobío y Maipú-Cerrillos.

la relación entre la vivienda y el medio ambiente. Por otra parte, se observan problemáticas como la gentrificación, las dinámicas de poder, la falta de planificación comunitaria de los espacios y la especulación inmobiliaria. Estas situaciones generan una carga emocional y angustia en las comunidades, que se ven afectadas por la dificultad en acceder a una vivienda digna. Finalmente, se plantea que la discusión sobre vivienda debe trascender la unidad habitacional y ser abordada de forma integral, enfocándose en la calidad de vida en los barrios, su interrelación con la salud, el bienestar social y el trabajo, fomentando la unión y la vida en comunidad”.

Maipú-Cerrillos: “Se plantea que una vivienda digna debe considerar también lugares de esparcimiento, áreas verdes, brindar seguridad, acceso a hospitales y una buena conectividad. Sin embargo, la crisis habitacional ha generado problemas como hacinamiento, marginación, discriminación y depresión, afectando el desarrollo de las familias y la cohesión social. Se critica el modelo actual por priorizar intereses privados y mercantilizar la vivienda, lo que dificulta el acceso a un hogar adecuado, especialmente en un contexto de altos costos y bajos ingresos. Se plantea la urgencia de reformar el modelo habitacional y redefinir la misión del Estado, para que este no solo transfiera riqueza, sino que también ofrezca herramientas efectivas para superar la crisis y garantizar el derecho a una vivienda digna, sostenible y accesible, donde la comunidad organizada tenga un rol central. Para esto es necesario avanzar hacia una sociedad menos individualista y crear comunidad”.

En síntesis ¿Qué temas va abordar el área de Vivienda del proyecto y cómo?

El área de Vivienda del proyecto abordará la problemática de la vivienda como un derecho fundamental, analizando cómo las políticas de Estado, el mercado inmobiliario y las dinámicas socioeconómicas han influido en las desigualdades habitacionales. Se explorará asimismo cómo las dinámicas de urbanización impactan en los ecosistemas y cómo los problemas socioambientales afectan directamente la calidad de vida en los territorios habitados, ya sean urbanos, periurbanos o rurales. Esto incluye identificar casos emblemáticos de conflictos socioambientales ligados a la vivienda, como la destrucción de humedales o la urbanización de zonas de alto riesgo, desmontando la falsa dicotomía entre derechos sociales y medioambiente. Se impulsará dentro de esto el concepto de “derecho a la ciudad” y “planificación territorial con enfoque ecosistémico”, fomentando la participación activa de comunidades en la planificación urbana y en la defensa de sus territorios. Este enfoque busca fortalecer el tejido social y las capacidades organizativas de las comunidades, los sindicatos y los movimientos sociales para enfrentar los desafíos habitacionales e impulsar propuestas populares en torno a una vivienda social y ecológicamente digna.

El sistema financiero y tributario en las dinámicas de acumulación y distribución de dinero en las sociedades contemporáneas

El sistema financiero y el sistema tributario son pilares fundamentales para comprender las dinámicas de acumulación y distribución de dinero en las sociedades contemporáneas. En los distintos mercados, los hogares, las empresas y el Estado obtienen dinero que invierten, ahorran y prestan para preservar su existencia. Entender este proceso de manera integral, desde diferentes escalas, es esencial para analizar las condiciones de vida bajo el capitalismo.

Desde una perspectiva materialista histórica, el Estado actúa como un “capitalista general ideal”, encargado de garantizar las condiciones para la reproducción del capital en su conjunto. Interviene como árbitro de los conflictos de clase y como facilitador de los intereses generales o comunes de las clases dominantes, intereses que incluyen la propia reproducción de la clase trabajadora (Marx, 2007). No obstante, como argumenta Jessop (1972, 2017), es importante subrayar que esta función no es estática ni homogénea. El Estado no es un ejecutor automático o simple de los intereses del capital, sino una instancia política dinámica y compleja, atravesada por contradicciones y luchas sociales, es decir, un espacio estratégico y relacional, de conflicto y negociación.

Las conquistas obreras y populares, obtenidas a través de la organización y la lucha social, han permitido la obtención de derechos que mejoran la vida de la clase trabajadora más allá de las consideraciones de la autoridad política, y han condicionado históricamente las formas de acumulación y distribución. Así, el Estado es un campo de conflicto donde las dinámicas entre dominación y resistencia redefinen constantemente sus funciones, al tiempo que refleja las exigencias del capitalismo tanto a nivel mundial como nacional.

Por su parte, el sistema tributario es el mecanismo mediante el cual el Estado obtiene recursos para financiar sus funciones, incluyendo la política social. Lejos de ser un instrumento neutral, el diseño de los sistemas tributarios refleja y reproduce las relaciones de poder existentes. En países como Chile, donde el sistema es profundamente regresivo, los sectores medios y populares enfrentan una carga fiscal proporcionalmente mayor que los grandes poseedores de capital, quienes se benefician de privilegios y exenciones fiscales que exacerban la concentración de riqueza y desigualdad.

El sistema financiero, por su parte, desempeña un papel central en el funcionamiento del capitalismo, no solo como intermediario entre el ahorro y la inversión, sino también como generador de capital ficticio mediante instrumentos especulativos. Este proceso se ha visto exacerbado en distintos periodos históricos de expansión financiera, y es precisamente lo que se observa en la fase actual del capitalismo. Esto facilita la proliferación de derivados financieros, el crédito masivo y la acumulación de riqueza relativamente desvinculada de la producción material, y permite obtener beneficios directamente de los hogares y los ingresos personales (Lapavitsas, 2009). En Chile, las reformas de liberalización financiera implementadas durante la dictadura militar consolidaron, además, un modelo que prioriza los sectores extractivistas, como la minería, lo que ha provocado un grave deterioro ambiental en el territorio.

En este contexto, el análisis crítico de los sistemas financiero y tributario permite comprender más profundamente la crisis social actual, así como su impacto en los ecosistemas.

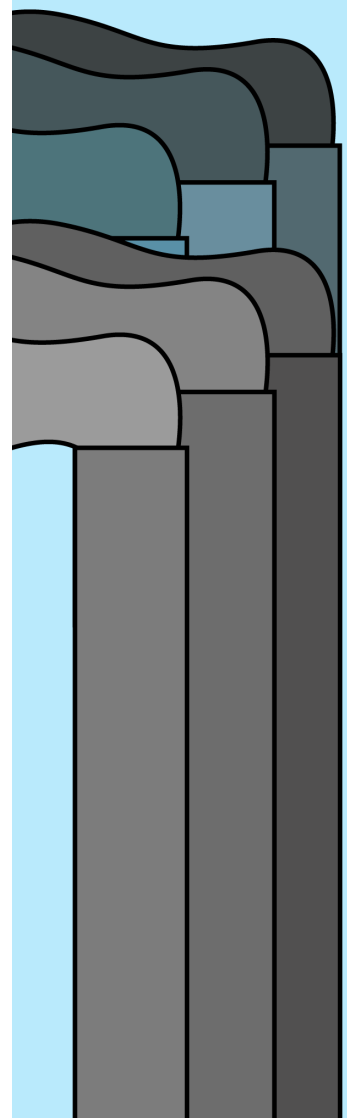
Relación con la crisis socioambiental

Los sistemas financiero y tributario están profundamente vinculados a la crisis ecosocial o socioambiental. Por un lado, el capital financiero, al priorizar inversiones de alta rentabilidad, favorece actividades extractivistas como la minería, la industria forestal y la expansión inmobiliaria, que destruyen ecosistemas, despojan a comunidades locales y profundizan la desigualdad territorial. Por otro lado, el sistema tributario chileno, al no gravar mayormente las actividades contaminantes ni las grandes fortunas, contribuye a perpetuar un modelo económico que intensifica la crisis climática y dificulta otras formas de producción.

Además, los objetivos tradicionales de las instituciones como el Banco Central -controlar la inflación y garantizar la estabilidad financiera- priorizan la reproducción de los circuitos de acumulación por encima de las necesidades sociales y ambientales de largo plazo. Esto ha limitado las posibilidades de inversión pública en estrategias para una transición sistémica.

Breve historia reciente en Chile

En las últimas cinco décadas, el sistema financiero y tributario en Chile han sido moldeados por políticas neoliberales iniciadas durante la dictadura cívico-militar (1973-1990). Estas transformaciones consolidaron un modelo de acumulación extractivista y regresivo. Durante la dictadura, se liberalizó el sistema financiero, permitiendo una creciente autonomía de los bancos comerciales y del Banco Central. Esta apertura facilitó la canalización de recursos hacia sectores de alto rendimiento, como la minería y los servicios



financieros y empresariales, mientras se debilitaba la producción local y se ampliaban las desigualdades.

En el ámbito tributario, las reformas implementadas en este período redujeron la carga fiscal para las grandes empresas, estableciendo un sistema regresivo que ha persistido hasta la actualidad. A pesar de las reformas tributarias en democracia, la recaudación ha permanecido en torno al 20% del PIB, lo que sitúa a Chile por debajo del promedio de los países de la OCDE. Además, las políticas fiscales han perpetuado la concentración de riqueza y los privilegios de los sectores más poderosos, profundizando las brechas sociales y territoriales.

Reflexión de los talleres

En los talleres de 2024 también se instó a reflexionar sobre estas cuestiones y, a continuación, se presentan algunos de los puntos más destacados en los distintos territorios:

Valparaíso: “La justicia tributaria debería estar mediada por lo que se paga o lo que se gana salarialmente. Sin embargo, hoy en día existe una gran desigualdad que se manifiesta en la distribución de bienes, en los sistemas de pagos y asesorías, y en el endeudamiento que empobrece a la población. Además, se observan luchas de poder y de clase que reflejan las tensiones internas del sistema. Por otro lado, el sistema de control vigente opera bajo una heteronorma que influye en distintos ámbitos de la vida”.

Biobío: “La estructura económica actual, dominada por los intereses capitalistas, perpetúa la dependencia hacia un sistema que es profundamente desigual y donde no hay justicia tributaria. Por el contrario, existe una injusticia tributaria, que se refleja en la evasión de impuestos por parte de grandes empresas extractivas, que además contribuyen a la degradación ambiental; en una pobre educación financiera de la comunidad; y en la falta de transparencia fiscal, evidenciada en la resistencia a eliminar el secreto bancario. Esta situación se agrava con la precarización de los ingresos de la clase trabajadora, que se ve obligada a financiar sus necesidades básicas a través del crédito, enfrentando una profunda desigualdad en el costo de la vida diaria. Finalmente, se menciona la importancia de explorar sistemas financieros alternativos”.

Maipú-Cerrillos: “El sistema tributario está intrínsecamente ligado a nuestra cotidianidad, en cosas tan comunes como la compra de alimentos y los impuestos asociados a ella. Sin embargo, se menciona que los temas tributarios en general se perciben muy lejanos para las personas y difíciles de comprender, lo que genera una desconexión con estos. Además, se observa una tendencia del sistema a favorecer el uso del crédito en lugar de incentivar el ahorro y el pago al día”.

En síntesis ¿Qué temas va abordar el área de Sistema Financiero y Justicia Tributaria del proyecto y cómo?

El área se propone investigar cómo el sistema financiero y el sistema tributario influyen en las condiciones de vida de las personas y en los territorios que habitan, examinando las dinámicas que configuran la economía y la sociedad desde una perspectiva crítica. En lo que respecta al sistema financiero, el enfoque se dirigirá a tres aspectos fundamentales. En primer lugar, se analizará a quiénes financian principalmente las instituciones financieras, considerando cómo estas decisiones moldean las dinámicas económicas y productivas. En segundo lugar, se explorará el destino de los ahorros de los hogares, las empresas y el Estado, evaluando el impacto que estas inversiones tienen en el medio ambiente y en la calidad de vida. Finalmente, se indagará en el rol del Banco Central, con especial atención a cómo sus objetivos, como la estabilidad financiera y el control de la inflación, pueden fomentar la acumulación de capital a la vez que contribuyen a daños socioambientales significativos.

Por su parte, el análisis del sistema tributario se centrará en dos cuestiones clave. La primera es la persistente baja carga tributaria en Chile. La segunda es la desigualdad fiscal, un problema derivado de un sistema tributario marcadamente regresivo.

A partir de este análisis, se busca no solo evidenciar las tensiones y contradicciones inherentes a estos sistemas, sino también identificar oportunidades para su transformación. Esto, teniendo en cuenta que las luchas sociales no solo han limitado las peores formas de explotación, sino que también han planteado la posibilidad de construir alternativas para una buena vida y transformaciones revolucionarias.

Salud como proceso y bienestar

La salud no puede reducirse únicamente a aspectos biológicos, intervenciones clínicas o la ausencia de enfermedad. Es más enriquecedor comprenderla como un proceso social y como la expresión del bienestar colectivo. Desde esta perspectiva, la salud surge de interacciones individuales y colectivas complejas y en constante evolución, y se manifiesta en el equilibrio interno u “homeostasis” que los seres vivos y los seres humanos logran mantener, así como en el bienestar que alcanzan.

El preámbulo de la Constitución de la OMS (1948) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Este planteamiento holista reconoce que la salud es mucho más que una realidad estrictamente individual o clínica; sin embargo, esta concepción oficial también tiene límites. Desde un análisis crítico, es posible ir más allá y explorar cómo la salud refleja las contradicciones y desigualdades de las formas de producción y reproducción social que hoy son capitalistas y por lo general neoliberales.

En última instancia, una perspectiva crítica como la que se propone acá sugiere que pensar en la salud también es imaginar formas de vida radicalmente distintas.

La salud como proceso. Salud colectiva y medicina social.

Concebir la salud como proceso social implica reconocer que, en tanto que proceso, es un fenómeno dinámico y en constante cambio, en el que no tienen cabida los estados estáticos de salud o enfermedad. Además, al ser un proceso social, está moldeado por las interacciones de los grupos humanos entre sí y con el medio en el que viven. Remite a las condiciones laborales, la educación, las condiciones ambientales y el acceso a servicios, es decir, a las condiciones sociales que configuran la salud de las poblaciones, lo que se ha llamado también los “determinantes sociales de la salud” (López, 2024).

El entendimiento de la salud como proceso social también implica reconocer que estas condiciones, lejos de ser neutrales o fortuitas, son el resultado de un proceso histórico y político, esto es, de las acciones humanas, las circunstancias sociales y técnicas heredadas, la ideología y las relaciones de poder. Las crisis económicas, las guerras, las pandemias y los procesos de colonización, así como el desarrollo mercantil y la polarización social que genera, condicionan históricamente la salud de las poblaciones.

El entendimiento de la salud como proceso social permite relevar, asimismo, que las comunidades que logran articular redes de cuidado y cooperación suelen desarrollar mejores condiciones para enfrentar los determinantes sociales que afectan la salud colectiva.

Por último, todo esto ayuda a poner en perspectiva el orden social que produce y reproduce daños masivos a la salud, y el hecho de que no es inmutable, sino que puede y debe ser transformado.

Estas cuestiones se han trabajado principalmente desde el marco teórico y práctico de la salud colectiva o de la medicina social. Se trata de un enfoque especialmente arraigado en Latinoamérica y se reconoce como un movimiento crítico frente a las perspectivas mercantiles y biomédicas de la salud, que circunscriben al individuo los temas relacionados con esta.

El enfoque de salud colectiva aporta herramientas para orientar el análisis hacia el estudio de los modos de vida, enfermedad y muerte de los grupos sociales; es decir, una mirada que no se orienta específicamente al diagnóstico y tratamiento de una enfermedad en particular, sino a los aspectos sociales que intervienen en el origen y desarrollo de esta, así como a la forma de intervenir para abordar el proceso salud-enfermedad desde las comunidades con estrategias alternativas a las establecidas institucionalmente por el aparato estatal a través del sistema de salud pública (Arredondo, 1992; Pérez, 2001; Breihl y Krieger, 2023).

La salud como bienestar: tensiones bajo el capitalismo

El concepto de bienestar, entendido como un estado integral de equilibrio físico, mental, social y, podría agregarse, ecológico, entra en contradicción directa con la lógica de acumulación del capitalismo. Algunas de las principales tensiones incluyen el hecho de que bajo el capitalismo, la salud se transforma en un bien de consumo, accesible según las capacidades económicas de los individuos. La privatización de servicios y la medicalización del malestar limitan el acceso al bienestar en un sentido integral, particularmente en las poblaciones más vulnerables.

El capitalismo fomenta narrativas que culpabilizan al individuo por su salud, invisibilizando las causas estructurales de los problemas de salud colectiva. Esta perspectiva atomiza las soluciones, promoviendo productos y servicios que benefician a las corporaciones y grandes grupos económicos sin atacar las desigualdades de fondo. La destrucción del medio ambiente, producto de la extracción intensiva de recursos y el consumo desmedido, afecta directamente la salud de las comunidades al provocar contaminación, desplazamientos forzados y crisis climáticas.



Las largas jornadas, la precariedad económica, la alienación y la exposición a riesgos laborales deterioran la salud física y mental. Estas condiciones no son inherentes al trabajo en sí, sino al modelo de explotación capitalista que considera el trabajo como una mercancía, sujeta a los vaivenes del mercado, a la decisión patronal y a los requisitos de la ganancia privada.

Es precisamente en relación con estas condiciones que tiene el trabajo en nuestra sociedad que han surgido y se han desarrollado distintas formas de abordar las contingencias de salud de la población.

El mundo del trabajo y la salud: las raíces de la problemática del sistema de salud en Chile

En Chile, a mediados del siglo XIX, las organizaciones de trabajadores comenzaron a articularse en modelos colectivos autodenominados “Mutuales de trabajadores”, cuyo objetivo era velar por problemáticas relacionadas con contingencias de diverso tipo, entre ellas las relacionadas con la salud. Su mecanismo de financiación se basaba en las aportaciones de los propios miembros y, además, los ahorros acumulados se depositaban en instrumentos bancarios para obtener beneficios financieros derivados del interés. Las aportaciones no eran proporcionales a los beneficios que los trabajadores podían recibir, es más, según algunas estimaciones, las prestaciones podían superar con creces las aportaciones, lo que supuso una serie de dificultades para mantener a flote y ampliar el modelo de las mutuales obreras como solución autogestionada.

Ya entrado el siglo XX, la mortalidad infantil del siglo anterior no daba tregua y, al mismo tiempo, los pilares de las mutuales estaban profundamente erosionados, dado que debían asumir costos incrementales y se experimentó una fuerte crisis financiera a nivel internacional, lo que mermó el desempeño de los activos que administraban las mutuales y generó problemas de financiamiento.

Hasta entonces, la clase dominante no había logrado asumir un acuerdo social capaz de dar alguna solución parcial a la salud efectiva de la clase trabajadora, mediante la provisión de servicios públicos que pudieran resolver las contingencias derivadas del trabajo. En este contexto, la élite profesional, principalmente compuesta por médicos, comenzó a ejercer una intensa presión política para el desarrollo de un sistema nacional de salud (Illanes, 2010).

En 1952 surgió el primer Sistema Nacional de Salud en Chile, fuertemente tutelado por los médicos. Esta política pública de salud no estaba estrictamente orientada a resolver los problemas relacionados con las contingencias laborales, sino que se enfocaba en el desarrollo de las condiciones mínimas para asegurar la reproducción de la clase trabajadora. Esto consistía principalmente en reducir la tasa de mortalidad infantil y mejorar el tratamiento de las enfermedades infecciosas de rápida transmisión.

En este periodo, el sistema de salud era universal y gratuito para los beneficiarios y beneficiarias. Varias décadas después, Chile se convirtió en el país donde se llevó a cabo la primera reforma sanitaria mercantilizadora y privatizadora (Laurell y Herrera, 2010). Esto sucedió en 1981, bajo la dictadura de Pinochet, cuando se permitió que diversas empresas instalaran clínicas, laboratorios y otros servicios relacionados, se desmembró la red institucional que abordaba conjuntamente la seguridad social en salud y en pensiones y se creó el seguro privado de las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES). Las reformas del sistema de salud durante los gobiernos posteriores a la dictadura se construyeron sobre este esquema privatizador, sin generar cambios estructurales que permitieran desarrollar alternativas populares para la gestión de la salud.

Durante el gobierno de Ricardo Lagos, en el marco de la reforma sanitaria de 2005, se incorporó el “Acceso Universal con Garantías Explícitas” (AUGE), que se concebía como una garantía de oportunidad y calidad de la atención sanitaria. Esta nueva ley tenía como objetivo brindar más protección financiera a las personas del sistema público y privado. Su diseño comenzó en el año 2000 y se implementó por completo en 2005.

Esta reforma fue una de las promesas del programa de Lagos y se implementó en los últimos meses de su gestión, anunciándose como un cambio de enfoque respecto al sistema de salud. Sin embargo, no cumplió su objetivo, ya que se convirtió en una versión sofisticada del modelo existente, manteniendo el sistema de atención pública desfinanciado y los traspasos de recursos del Estado a las instituciones privadas de salud.

Más recientemente, pese a que en 2018 más de 26 mil personas murieron esperando atención en el sistema de salud chileno, no se ha presentado ninguna propuesta de reforma estructural. De hecho, las principales reformas aplicadas al sistema en los últimos años solo han apuntado a consolidar la participación del sistema privado en el ámbito de los seguros de salud. La reforma de las ISAPRES de hace algunos años modifica el seguro privado de salud para convertirlo en una opción más atractiva que incrementa la migración desde el Fondo Nacional de Salud (FONASA).

Goldstein (2024) señala la importancia de distinguir lo que ocurre al interior de las listas de espera del sistema de salud y afirma que, al menos, debemos considerar que existen dos grandes grupos: las listas GES y las no GES. Las primeras corresponden a las relacionadas con las garantías exigibles, con 87 problemas de salud, y existen tiempos máximos de atención. Por otro lado, las listas No GES incluyen otras patologías no priorizadas. En el sistema existente, las listas GES no son tratadas como lista de espera en términos administrativos, sino como retrasos e incumplimientos de garantía legal, existiendo un sistema separado de registro (Goldstein, 2024).

De todos modos, la situación de las listas de espera No GES refleja el desastre del sistema en el actual esquema capitalista. El listado de nueva especialidad médica alcanza un total de 2.100.192 casos totales en espera en octubre de 2024, lo que corresponde a un incremento del 19,6 % con relación a octubre de 2022. Por su parte, los casos totales de espera por intervención quirúrgica en octubre de 2024 alcanzan los 385 335, lo que supone un 20,5 % más que en octubre de 2022.

Hacia una salud integral y emancipadora

Para superar estas contradicciones, es necesario construir un modelo que anteponga el bienestar colectivo a las lógicas de mercado. Este cambio implica fortalecer la organización social popular y apoyar las iniciativas comunitarias y sindicales que buscan soluciones colectivas a los problemas de salud, como la creación de redes de cuidado y la exigencia de cambios estructurales en los ámbitos de la producción y la salud. Esto implica rechazar las lógicas de acumulación que perpetúan la desigualdad y apostar por modelos económicos solidarios y planificados en función del bienestar humano y natural. A corto plazo, este cambio también implica diseñar una estrategia de transición socioecológica que fomente la soberanía alimentaria, el respeto de los límites del planeta y la protección de las comunidades más afectadas por la crisis climática, y reafirmar la salud como derecho humano y colectivo, garantizando el acceso universal a servicios de salud públicos, bien financiados, orientados a las necesidades reales de las comunidades y que den espacio a la autogestión local.

Reflexión de los talleres

Lo expuesto anteriormente sobre salud y situación actual se trató en gran medida en las discusiones desarrolladas en la segunda jornada de talleres de 2024.

En Valparaíso, se dijo que: “La salud mental, física y social debe abordarse desde una perspectiva integrativa que garantice el bienestar general como un derecho humano fundamental. Este enfoque integrativo no solo abarca la atención sanitaria personal, sino que también implica conectar con la comunidad, creando espacios de esparcimiento y socialización que son esenciales para una vida plena. La precarización económica y el abuso laboral tienen un impacto en nuestros cuerpos y en el territorio, limitando el desarrollo personal y familiar. Además, la falta de una vivienda digna y la ausencia de políticas inclusivas para las personas mayores y la infancia también impactan en la salud y la calidad de vida. Se debe tener en cuenta que proyectos como las termoeléctricas pueden tener un impacto negativo en la salud física y mental, así como en el medio ambiente. A menudo, existe un individualismo e indiferencia que se entrecruza con la falta de espacios de socialización

necesarios para la creación conjunta en comunidad. Finalmente, es crucial interpretar y vincular el trabajo con el territorio y las disidencias”.

En Biobío se reflexionó lo siguiente: “La salud, definida por la OMS como un estado de bienestar pleno a nivel físico, mental, social y ambiental, debe ser entendida como algo colectivo y considerar las aristas sociales, culturales y medioambientales, entre otras. Es claro que en el ámbito laboral, las empresas no se hacen cargo de la salud de las y los trabajadores. En la lámina [material entregado por las talleristas] se identificaron dos áreas principales: las condiciones laborales en el frigorífico, marcadas por la precariedad y la sobrecarga de trabajo; y la vivienda, afectada por la contaminación ambiental, la falta de espacios verdes y de vida en comunidad. Además, se destacó la ineficiencia del sistema de salud actual. Por otra parte, las y los trabajadores de la salud han luchado por cambiar el modelo de salud, enfrentando la desilusión con el sistema público y la falta de infraestructura para atender a todas las personas que son parte de él. A pesar de que el Estado prometió universalizar el acceso a la salud primaria, no ha incrementado el número de centros de salud necesarios para su implementación. Por último, se introdujo el concepto de ‘UNA salud’, que enfatiza la interconexión entre la salud del medio ambiente, las personas y otros animales”.

En Cerrillos-Maipú se llegó a la conclusión de que: “La salud es un concepto que abarca el bienestar físico y mental, así como la armonía con nuestro entorno. Por lo tanto, debe existir un equilibrio entre el mundo social y natural, ya que si se daña la naturaleza, también se afecta al ser humano. En este sentido, la contaminación ambiental, producto de la actividad industrial, no solo afecta a la naturaleza, sino también a la salud humana. Sin embargo, hay que considerar que la clausura de industrias contaminantes, como la de Ventanas, ha dejado a las comunidades sin empleo y expuestas a la contaminación. Se plantea que las empresas prometen progreso, pero en realidad han supuesto un retroceso, por lo que hay que reconsiderar qué tipo de empresas y qué tipo de trabajo necesitamos, que no se centren únicamente en la extracción y que no afecten a la naturaleza ni a la salud. Por otra parte, la estructura social actual limita el tiempo dedicado a actividades esenciales para una vida sana, como cocinar, estar con la familia o cuidarse, lo que pone de manifiesto un desequilibrio en la calidad de vida y afecta a la salud física y mental”.

En síntesis ¿Qué temas va abordar el área de Salud del proyecto y cómo?

En esta área se abordarán aspectos relacionados con la salud desde un enfoque crítico, es decir, se considerará la salud no como un estado definido o estático de un individuo o grupo de personas, sino como un asunto vinculado con dinámicas colectivas y aspectos de la estructura social. Esto permite hablar de un proceso de salud-enfermedad y de la salud colectiva.

Se propone analizar los problemas de salud desde un enfoque de proceso, que incorpora la problematización de aspectos como la estructura económica, el estado del medioambiente y la naturaleza, la ideología y la técnica dominante. Esta perspectiva permite desarrollar una visión integral de los sujetos y su entorno tanto laboral como natural.

Por tanto, el objetivo de investigación del área consiste en desarrollar una aproximación práctica a las condiciones del proceso salud-enfermedad en los territorios de Biobío, Valparaíso y Maipú, teniendo en cuenta las perspectivas de las comunidades organizadas participantes en el proyecto. En esta línea, se espera abordar, al menos, la situación del ambiente laboral, el estado de la naturaleza y la organización territorial comunitaria y sindical como principales aspectos.



El trabajo como proceso de producción y reproducción de los medios de vida y de la riqueza

El trabajo, entendido en su sentido más amplio, ha sido el motor central de las formas de vida en sociedad y también de la transformación social. Desde las tareas más básicas para la supervivencia humana hasta los avances tecnológicos más complejos, todo está conectado por el proceso de trabajo que crea, desarrolla y transforma las condiciones materiales de la existencia, así como la naturaleza interior y exterior de la humanidad (Marx, 2007).

El trabajo no solo produce riqueza, sino que también refleja las dinámicas de los sistemas sociales históricamente producidos (Wallerstein, 1979, 2005). En el contexto actual, marcado por la crisis socioambiental o ecosocial y la necesidad de una transición energética, el trabajo desempeña un papel dual: es tanto impulsor como padecedor de estas transformaciones.

Esta área propone analizar el trabajo como un proceso central para la reproducción de los sistemas sociales, teniendo en cuenta su historicidad y abarcando tanto el trabajo remunerado como el no remunerado. Este enfoque abarca desde las dinámicas micro, como la organización de los hogares y los espacios de trabajo, hasta los niveles macro relacionados con la actividad económica a nivel mundial, la transformación tecnológica y los procesos globales actuales que están impulsando la transición energética. No se remite sólo al puesto de trabajo asalariado o al lugar de trabajo en un sentido clásico, sino que mira el conjunto de las actividades de producción y reproducción social. Particularmente, se explorará cómo los hogares funcionan como espacios de reproducción de la fuerza de trabajo y como actores clave en la actividad económica, tanto en su rol de productores como de consumidores.

El trabajo y las cadenas de producción bajo el capitalismo

En el capitalismo, la producción opera a través de extensas cadenas de mercancías que cruzan fronteras políticas y geográficas. Estas cadenas emplean diversas formas de control sobre los procesos de trabajo, organizando a los/as trabajadores/as en distintas posiciones según su lugar en la jerarquía económica global.

- Trabajos de bajo costo y no remunerados: Suelen ubicarse en los eslabones de menor valor dentro de las cadenas de producción.

-Trabajos altamente remunerados y calificados: Se concentran en los eslabones con mayor valor agregado y control monopólico.

Esta dinámica produce una profunda estratificación del trabajo remunerado, que a su vez se cruza con la organización de los hogares y las realidades locales. Dependiendo de la ubicación geográfica y las condiciones políticas, los hogares participan en estas cadenas económicas de formas distintas, afectando su acceso a recursos, su calidad de vida y su capacidad de organización.

Relación con conflictos por la crisis ecosocial y la transición energética

La estratificación productiva y geográfica del trabajo genera profundas desigualdades en las condiciones de vida, que se traducen en altos niveles de conflictividad social ante las transformaciones en curso. Estas desigualdades globales se identifican como una de las principales causas de la crisis migratoria actual, por ejemplo (Milanovic, 2024).

La transición histórica que estamos viviendo implica una intensa movilidad de capital y trabajo. El capital reestructura constantemente las cadenas de producción y selecciona ubicaciones según análisis de costos que incluyen factores como la conflictividad social y la institucionalidad político-económica.

En este contexto, Chile ocupa un lugar estratégico gracias a su papel como proveedor de recursos clave para la transición energética, como el litio y el cobre, y a su alto nivel de liberalización económica. La atención mundial que esto suscita, unida a la escasa regulación existente, sitúan al país en el centro de las tensiones relacionadas con la transición ecosocial, energética y tecnológica.

El trabajo en la historia reciente de Chile

La historia reciente de Chile ha estado marcada por profundas transformaciones laborales, especialmente desde la dictadura cívico-militar de 1973. Un hito central fue la implementación del Plan Laboral de 1979, diseñado para desarticular los sindicatos y flexibilizar el mercado laboral. Este plan restringió la negociación colectiva al ámbito de la empresa, bloqueando la articulación sectorial, y limitó su alcance a condiciones inmediatas y salariales. Asimismo, prohibió las huelgas en sectores estratégicos y en su variante política o solidaria, permitiendo además el reemplazo de trabajadores en huelga. También fragmentó las organizaciones sindicales al facilitar la existencia de múltiples organizaciones sindicales y extra sindicales en cada empresa.

Además de los cambios regulatorios, la economía chilena experimentó transformaciones estructurales en los procesos productivos. Durante la dictadura y en las décadas posteriores, se consolidó un modelo económico más asentado en el extractivismo primario-exportador y en la tercerización de actividades laborales. Estas dinámicas incrementaron la precarización del empleo, fomentaron la externalización de tareas y fragmentaron el trabajo, disminuyendo la estabilidad laboral y los derechos de las y los trabajadores. Las grandes empresas buscaron maximizar ganancias a través de contratos temporales, subcontrataciones y la reducción de costos laborales a través de despidos masivos, lo que amplió las brechas salariales y debilitó aún más las capacidades organizativas de los trabajadores. Estas tendencias, presentes en el sistema mundial, se profundizaron en Chile debido a su posición periférica en el capitalismo global.

Por otra parte, la pérdida de base industrial que acompañó a la apertura comercial sin precedentes que hubo en Chile, desplazó a miles de personas hacia el empleo informal o hacia eslabones de trabajo productivo de bajísimo costo, como el realizado en domicilio. Al mismo tiempo, las actividades domésticas y de cuidado, mayoritariamente asumidas por mujeres, se enfrentaron a la falta de tiempo, ingresos y redes públicas de apoyo, exacerbando la precarización de la vida cotidiana.

Estos cambios no solo afectaron al empleo formal, sino que también dejaron una huella profunda en las comunidades trabajadoras. Territorios dependientes de actividades extractivas, como la minería y la industria forestal, enfrentaron migraciones forzadas y deterioro de las condiciones de vida. La desregulación laboral y la falta de protección social profundizaron las desigualdades, planteando enormes desafíos al trabajo organizado y exponiendo las tensiones sociales y ambientales derivadas de los procesos productivos y reproductivos del capital.

Reflexión de los talleres

En la segunda jornada de talleres se reflexionó colectivamente sobre el significado del trabajo y los aspectos clave para abordarlo desde una perspectiva crítica. A continuación se muestran las síntesis extraídas de las presentaciones grupales en sesión plenaria:

Valparaíso: “Si bien hay diferentes visiones sobre este concepto, en el capitalismo, se plantea como una actividad productiva a cambio de remuneración de parte del capital. Debería ser un trabajo justo y pleno, sin embargo, en el sistema capitalista, este se caracteriza por prácticas de abuso y explotación. Las empresas amenazan con irse y dejar a la gente sin trabajo si no permiten la explotación y el despojo del territorio, al tiempo que se mantiene el desempleo, la inestabilidad laboral y se perpetúa un ciclo de dependencia y conformismo con una falsa percepción de prosperidad. Mientras tanto,

la propaganda de las empresas y la presión política buscan desarticular la organización colectiva. Trabajar en un ambiente no contaminante se ha convertido en un privilegio, mientras que la precariedad laboral y las vulneraciones de la salud mental y física se han normalizado.

Finalmente, desde la infancia se inculca un camino predeterminado, pero muchas veces se sufre al no cumplir con las expectativas sociales o se termina trabajando solo por supervivencia, lo que impacta nuestra salud mental y calidad de vida.”

Biobío: “El trabajo es una actividad que demanda esfuerzo para generar un producto o servicio y que tiene como objetivo suplir necesidades individuales o colectivas. Asimismo, el trabajo no solo implica producción, sino que también está cargado de relaciones de poder y tiene un componente identitario: nuestra ocupación laboral suele definir cómo nos presentamos ante los demás. En contextos extractivistas y precarizados, se producen impactos profundamente dañinos, como problemas de salud física y mental en trabajadores y comunidades, que incluyen una fuerte contaminación, angustia y efectos intergeneracionales. Además, el cierre de actividades extractivas intensivas genera desarraigo, pérdida de habilidades colectivas y dependencia económica, dificultando la organización territorial.

En este sentido, es fundamental exigir reparaciones por los daños ocasionados y denunciar la falta de regulación laboral, para avanzar hacia condiciones de trabajo más dignas. Chile, como país dependiente del extractivismo primario, tiene el desafío de avanzar hacia un modelo productivo que genere empleo de mayor calidad y menor impacto socioambiental”.

Maipú-Cerrillos: “El trabajo trasciende la mera compensación económica, ya que es una actividad que brinda beneficios más allá del dinero, considerando que no todos los trabajos son remunerados, como en el caso de las labores de cuidado. Existe preocupación por el desgaste físico y mental de las y los trabajadores, exacerbado por malas condiciones laborales, los problemas de conectividad y una mala planificación urbana que repercute negativamente en la calidad de vida. La remuneración y la productividad laboral no están alineadas, lo que plantea interrogantes sobre la dignidad y la justicia en el trabajo, especialmente en contextos de salarios bajos y condiciones precarias. Además, se observa una distinción entre los modelos empresariales tradicionales o capitalistas y las cooperativas controladas por trabajadores, que buscan una distribución más equitativa de los beneficios. También se menciona la desconexión entre la formación académica y el mercado laboral real”.

En síntesis ¿Qué temas va abordar el área de Trabajo del proyecto y cómo?

El área propone analizar el trabajo como un proceso central para la reproducción de los sistemas sociales y de la vida humana a lo largo de la historia, teniendo en cuenta tanto el trabajo remunerado como el no remunerado. En particular, se abordarán las múltiples estratificaciones generadas por la geografía histórica del capitalismo, donde las cadenas de mercancías se entrecruzan y despliegan a nivel global, nacional y subnacional. Estas dinámicas influyen directamente en el poder del trabajo remunerado organizado, que varía en función de las características de cada país o sector económico. A su vez, están directamente relacionadas con los desafíos de la transición energética en el contexto de la actual crisis socioambiental.

El análisis integrará las formas de organización colectiva en el ámbito del trabajo remunerado, como los sindicatos, en conjunto con las dinámicas y respuestas de los hogares, explorando su relación con los conflictos medioambientales, las demandas de una transición realmente justa y la seguridad agroalimentaria. Estas dimensiones se abordarán de manera articulada para comprender las tensiones estructurales y las oportunidades que ofrece este momento histórico, con el fin de contribuir a la formulación de estrategias populares.





Conclusión

A lo largo de esta cartilla, hemos explorado ejes fundamentales para entender las dinámicas y desafíos inherentes a la transición ecosocial, dentro del marco de la crisis estructural del capitalismo y de la vida. Con un enfoque particular en las cinco áreas temáticas trabajadas por el Laboratorio de Alternativas y las plataformas de ObservAcción Popular, hemos planteado un análisis de la situación actual.

El enfoque interconectado que se adoptó permite dibujar un marco comprensivo de los problemas existentes y, al mismo tiempo, abrir un espacio para poner en perspectiva el trabajo colectivo de las organizaciones sociales, sindicales y territoriales, pilares fundamentales para el desarrollo de este proyecto y del cambio de fondo del orden existente.

La comprensión de estos ejes y su seguimiento en la realidad concreta continuará evolucionando a lo largo del proyecto. Esta es solo una primera aproximación dentro de una acción más amplia que tiene por motivación promover estrategias populares para una transición realmente justa y consciente, en la que el bienestar de las personas y el cuidado del medio ambiente sean la base de nuevas formas de vida en común.



Bibliografía

PENSIONES

- Gálvez, Recaredo, Benjamín Sáez, Andrea Sato y Caroline Stevens (2020). Inversión de las AFP en las empresas extractivistas y de alto impacto ambiental. Santiago, Fundación SOL.
- Roberts, Michael (2016). La larga depresión. Cómo ocurrió, por qué ocurrió y qué ocurrirá a continuación. España, El Viejo Topo.
- Skerrett, Kevin, Johanna Weststar, Simon Archer and Chris Roberts (eds.) (2017). The contradictions of pension fund capitalism. Champaign IL., Labor and Employment Relations Association (LERA).
- Streeck, Wolfgang (2016). Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático. Buenos Aires, Katz Editores.
- Wallerstein, Immanuel (1979). El moderno sistema mundial. México, Siglo XXI Editores.
- __ (2005). Análisis de sistemas-mundo. Una introducción. México, Siglo XXI Editores.

VIVIENDA

- Américo, María y Raquel Pérez-López. (2010). Ambientes residenciales. En Aragonés, Juan Ignacio y María Américo (Eds.) Psicología Ambiental (Capítulo 8, pp. 163-181). Madrid, Ediciones Pirámide.
- Campos-Vargas, Milagros, Alejandra Toscana-Aparicio y Juan Campos-Alanís (2015). "Riesgo siconaturales: vulnerabilidad socioeconómica, justicia ambiental y justicia espacial". Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía 24 (2): 53-69. DOI: 10.15446/rcdg.v24n2.50207
- Harvey, David (2012). El enigma del capital y la crisis del capitalismo. Madrid, Akal.
- Harvey, David (2013). Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Madrid, Akal.
- Khan, Mohammad Firoz y Subia Aftab Fakhruddin (2015). Quality of Urban Environment: A Critical Review of Approaches and Methodologies. Current Urban Studies 3(04):368-384.

- Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (2019) Agenda del derecho a la ciudad para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana.

- Topalov, Christian (1979). La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis. México, Editorial Edicol.

- Ugarte-Caviedes, A. (2015) "Los desastres como fenómenos socionaturales: la vulnerabilidad como fenómeno social". Material del curso "Vulnerabilidades ante desastres socionaturales", impartido en UAbierta, Universidad de Chile.

- Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, disponible en: <https://dle.rae.es/>. trimestre de 2024, Santiago, Facultad de Economía y Gobierno, Universidad San Sebastián.

SISTEMA FINANCIERO Y JUSTICIA TRIBUTARIA

- Jessop, Bob (1979). Social order, reform and revolution. A power, exchange and institutionalisation perspective. Cambridge, Macmillan.

- __ (2017). El Estado. Pasado, presente y futuro. Madrid, Los Libros de la Catarata.

- Lapavitsas, Costas (2009). "Financiarización', o la búsqueda de beneficios en la circulación", Revista Ekonomiaz 72: 98-119.

- Marx, Karl (2007). El Capital. Libro I. Madrid, Akal (1ª ed. en español: 1883).

SALUD

- Arredondo, Armando (1992). Modelos explicativos sobre la utilización de servicios de salud: revisión y análisis. Salud Pública de México 34 (1): 36-49, enero-febrero, 1992.

- Breilh, Jaime y Nancy Krieger (eds.) (2023). Epidemiología crítica y la salud de los pueblos: ciencia ética y valiente en una civilización malsana. Quito, EC, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Universidad Nacional Autónoma de México.

- Goldstein, Eduardo (2024). Listas y tiempos de espera para atención en salud en Chile. Consultas nuevas de especialidad e intervenciones quirúrgicas, no GES, en Red Pública de Salud: enero de 2022 a junio de 2024. Asesoría técnica parlamentaria, SUP N° 142609, agosto de 2024. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

- Illanes, María Angélica (2010). En el nombre del pueblo, del Estado y de la Ciencia. Historia social de la salud pública, Chile 1880-1973. Santiago: Ministerio de Salud.

- Laurell, Asa Joel Herrera (2010). La Segunda Reforma de Salud. Aseguramiento y compra-venta de servicios. Salud Colectiva 6(2):137-148, mayo agosto 2010.
- López, Marcelino (2024). Los determinantes sociales de la salud y las enfermedades. Una panorámica introductoria. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq. 2024; 44(145): 47-69, DOI: 10.4321/S0211-57352024000100003.
- Organización Mundial de la Salud (1948). Constitución. Recuperado el 22 de enero de 2025 de: <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>
- Pérez, Ester (2001). Temas de medicina general integral. La Habana, Editorial Ciencias Médicas.

TRABAJO

- Marx, Karl (2007). El Capital. Libro I. Madrid, Akal (1ª ed. en español: 1883).
- Milanovic, Branco (2024). The three eras of global inequality, 1820 – 2020 with the focus on the past thirty years. World Development 177, may 2024. DOI: 10.1016/j.worlddev.2023.106516
- Wallerstein, Immanuel (1979). El moderno sistema mundial. México, Siglo XXI Editores.
- __ (2005). Análisis de sistemas-mundo. Una introducción. México, Siglo XXI Editores.

